



Plan Estratégico y Operativo Institucional año 2021

Misión.

Somos la institución que diseña, ejecuta, administra y supervisa los proyectos productivos, ambientales y sociales de manera eficiente y eficaz, bajo una perspectiva de gestión por resultados.

Visión.

Ser la institución comprometida con el desarrollo sostenible del país, mediante la implementación y gestión de proyectos productivos, sociales y ambientales, basada en la innovación, calidad de sus procesos, transparencia y la orientación a resultados.

Objetivos estratégicos.

1. Implementar los proyectos que brinden servicios sociales, educativos y de salud previstos en los contratos de préstamos y convenios de donación asignados a la agencia estratégica, de carácter social, con estándares de eficiencia y calidad.
2. Implementar los proyectos que brinden servicios de protección y conservación del medio ambiente de manera responsable y sostenible previstos en los contratos de préstamos y convenios de donación asignados a la agencia estratégica, con estándares de eficiencia y calidad.

Objetivos Operativos.

1. Brindar la atención a los usuarios beneficiarios en los diferentes servicios relacionados en los temas sociales, educativos, salud, telesalud, entre otros.
2. Brindar el acceso a la cobertura de servicios del tercer ciclo de Educación Básica con énfasis en zonas rurales del occidente del país.
3. Contribuir a la Reducción de la Mortalidad Materno Neonatal, en los Municipios más pobres del País.
4. Fortalecida la oferta de servicios de emergencia y hospitalización en Tegucigalpa y la zona centro sur oriente, a través de la construcción de un nuevo Hospital de Trauma.



Productos.

1. Beneficiarios atendidos a través de los servicios sociales, educativos, salud, telesalud, entre otros.
2. Cobertura de los municipios seleccionados con servicios de salud con calidad descentralizados, para una población garantizada
3. Cobertura de servicios del tercer ciclo de Educación Básica con énfasis en zonas rurales del occidente del país.
4. Usuarios (mujeres, niños y personas de la tercera edad) atendidos por medio de la soluciones de Telesalud adecuadas a la realidad hondureña en atención al COVID-19.

Acciones.

1. Contratación de Gestores de primer y segundo nivel.
2. Convenios / Contratos de prestación de servicios educativos en modalidades alternativas para el tercer ciclo firmados de acuerdo con los requerimientos de la SEDUC.
3. Módulos del Tercer Ciclo de Educación Básica contruidos (con módulos de tres aulas y un baño)
4. Elaboración de la Normativa para Telesalud.
5. Definición de Métricas para la Evaluación del rendimiento de las soluciones de telemedicina.
6. Soluciones de telesalud adecuadas a la realidad hondureña.
7. Contratación de personal a cargo de cada punto de atención.
8. Sistematización de la experiencia.


Emy Sierra Lagos
Gerente de Monitoreo y Evaluación
AEPAS-H

